

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. 062

Fecha: 20/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2019 00124	Procesos Especiales	PAOLA KARME MENES SOTO	GERARDO ROMERO BLANCO	Auto de Trámite Teniendo en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Juan José Díaz González, con relación al cobro de las costas fijadas como agencias en Derecho, a cargo del señor Gerardo Romero Blanco, se ordena requerir al togado, a efectos de que allegue el poder conferido para el cobro de dichos dineros, por cuanto en el poder inicial otorgado, no se conferieron facultades para ello.	19/04/2021	01
54001 31 60 005 2019 00397	Verbal	CRUZ EDIL - LIZARAZO	NICOLAS BALAGUERA DIAZ	Auto de Trámite Teniendo en cuenta la información rendida por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a través del Coordinador del Grupo Regional de Ciencias Forenses, Dr. Armando Vargas Porras, se tiene por agregada al expediente y se pone en conocimiento de las partes para lo que estimen pertinente. Por lo anterior se ordena remitir copia del escrito obrante al literal 24 a la parte interesada.	19/04/2021	01
54001 31 60 005 2019 00700	Verbal	YENNIFER CATHERINE TORRES MELGAREJO	AGELO JOSE GARCIA CARDENAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se ordena fijar nuevamente el día doce (12) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), a las diez de la mañana (10:00 AM), para la práctica de la PRUEBA DE ADN y se fijan alimentos en favor de la niña y a cargo del demandado, por el valor del 25% de los ingresos que percibe, se ordena oficiar al pagador.	19/04/2021	01
54001 31 60 005 2020 00006	Verbal	EDUARDO FLOREZ COGARRA	LINA MARCELA PAEZ	Auto resuelve nulidad Se ordena rechazar de plano el incidente de nulidad presentado por la señora Lina Marcela Páez, a través de su apoderado judicial de conformidad a lo antes expuesto. Se ordena fijar el día veintisiete (27) de mayo del año 2021, a las diez de la mañana, para decidir de fondo la objeción planteada, con relación al inventario y avalúos adicionales, presentados por la señora Lina Marcela Páez.	19/04/2021	01
54001 31 60 005 2020 00062	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JHON ALEXANDER - JAIMES AGUILAR	EULOGIO JAIMES GUALDRON	Auto Interlocutorio SE RECONOCE CECIONARIA, SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA, SE NOMBRA UN TERCER PARTIDOR Y SE RECONOCE LA SUSTITUCIÓN DEL DERECHO SUCESORAL A LOS DEMANDANTES Y HERMANAS DE LA FALLECIDA RESPECTO DE LA PARTE CORRESPONDIENTE A LA CAUSANTE MARIA ELENA BECERRA BARON.	19/04/2021	
54001 31 60 005 2020 00070	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	SORAYA - CALDERON ROJAS	JAI ME BENITO CALDERON SANCHEZ	Auto Interlocutorio SE CORRE TERMINO DE 3 DIAS A LAS PARTES DE LA NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACIÓN.	19/04/2021	
54001 31 60 005 2020 00131	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA ALEJANDRA JURADO VERA	ARNOLDO - JURADO ESCALANTE	Auto Interlocutorio ACCEDE A PRORROGA POR 10 DIAS.	19/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2020 00229	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ELSA STELLA NIÑO POVEDA	JOSE DEL CARMEN NIÑO	Auto Interlocutorio SE DESIGNA TERNA DE PARTIDORES	19/04/2021	
54001 31 60 005 2020 00348	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GLORIA INES LARA BLANCO	CIRO ALFONSO LARA DURAN	Auto Interlocutorio SE ACCEDE AL REPUDIO, NO ESTANDO PRUEBA DE INSCRIPCION DE EMBARGO NO ES PROCENTE CONTINUAR CON EL SEQUESTRO, EN CUENTO A LA RENCION DE CUENTAS, ESTE CORRESPONDE A PROCESO INDEPENDIENTE.	19/04/2021	
54001 31 60 005 2020 00393	Verbal	KELLY JHOJANA VENAVIDES PEREZ	MIGUEL EDUARDO JAUREGUI JAIMES	Auto de Trámite Con respecto al escrito presentado por el apoderado judicialde la parte demandante, el Despacho procede a requerirlo con el fin de que aclare la petición presentada, teniendo en cuenta que para fijar fecha para audiencia de inventario y avalúo, así como dar inicio a la liquidación de la sociedad conyugal se debe aplicar y cumplir lo dispuesto en el art. 523 del C.G. del P., aportando con ello el escrito de demanda, consus pretensiones de liquidación de la sociedad conyugal, así como demás requisitos del art. 82 del C.G. del P. y el Decreto 806 del año 2020 y copia del registro civil de matrimonio con la respectiva anotación de divorcio.	19/04/2021	01
54001 31 60 005 2021 00055	Verbal Sumario	ERIKA VALERIA VELANDIA ROYOS	JOSE DEL CARMEN GARCIA ARGOTA	Auto de Trámite En atención a lo solicitado por la Defensora de Familia, adscrita al Juzgado y teniendo en cuenta que ya se llevó a cabo la publicación del edicto emplazatorio del señor José del Carmen García Argota; al tenor del inciso segundo del numeral 7) del artículo 48 del C.G. del P., este Despacho procede a designarlo como curador (a) ad-Litem, a la Doctora: LUCY ELENA DIAZ SALCEDO. Comunicar y diligenciar por la parte interesada	19/04/2021	01
54001 31 60 005 2021 00061	Ejecutivo	EDY JOHANNA BLANCO REY	CHRISTIAN ALEXANDER MONTAÑEZ TORO	Auto inadmite demanda Se inadmite para que sea subsanada dentro del los 5 días subsiguientes so pena de rechazo	19/04/2021	
54001 31 60 005 2021 00072	Verbal	MARGARITA GELVEZ VALERO	NESTOR - CASTILLO FUENTES	Auto de Trámite Teniendo en cuenta la constancia secretarial que precede; al tenor del inciso segundo del numeral 7) del artículo 48 del C.G. del P., este Despacho procede a designar como curador (a) ad-Litem de los herederos indeterminados del señor Nestor Castillo Fuentes, al a Doctora: Martha Lucia Carrillo Luengas. Comunicar y diligenciar por la parte interesada	19/04/2021	01
54001 31 60 005 2021 00135	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MANUEL ENRIQUE RODRIGUEZ FERNANDEZ	JOSE GABRIEL RODRIGUEZ FERNANDEZ	Auto Interlocutorio SE INADMITE Y SE REOCNOCE AL DR. RUBEN FRANCISCO CABRALES.	19/04/2021	
54001 31 60 005 2021 00151	Verbal	NELLY CAICEDO TOLOZA	MARIO ORLANDO - LEAL RAMÍREZ	Auto inadmite demanda Se inadmite demanda, se concede el término de cinco días para su subsanación	19/04/2021	01
54001 31 60 005 2021 00152	Verbal	NERI ROPEO RODRIGUEZ	LUIS ELIAS ANGARITA PERRYNY	Auto inadmite demanda Se inadmite demanda, se concede el término de cinco días para su subsanación	19/04/2021	01

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2021 00152	Verbal	NERI ROPERO RODRIGUEZ	LUIS ELIAS ANGARITA PERRYNY	Auto inadmite demanda Se inadmite demanda, se concede el término de cinco días para su subsanación	19/04/2021	01
54001 31 60 005 2021 00153	Verbal	CESAR AUGUSTO CRUZ YATE	INGRID FERNANDA CASALLAS VERA	Auto inadmite demanda Se inadmite demanda, se concede el término de cinco días para su subsanación. Se reconoce personería jurídica al Dr. Edison Díaz Salcedo	19/04/2021	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/04/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA
SECRETARIA